Aretina S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2004 y 2003
junto con el informe de los auditores independientes

Aretina S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre del 2004 y 2003 junto con el informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Balances generales
Estados de resultados
Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

ERNST & YOUNG

E&Y Global Advisory Services Cía. Ltda.
Francisco de Orellana y A. Borges
Edificio Centrum, Piso 14
P.O. Box: 09-01-7570
Guayaquil - Ecuador

Phone: (593-4) 269-3100
Fax: (593-4) 269-3651
www.ey.com/ec

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Aretina S. A.:**

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **Aretina S. A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Agencia Marítima Global, MARGLOBAL S. A.) al 31 de diciembre del 2004, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2003 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes en su informe de auditoría de fecha 21 de enero del 2004, expresaron una opinión sin salvedades.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Aretina S. A.** al 31 de diciembre del 2004, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Ernst & Young
RNAE No. 462

Patricio Cevallos
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador
28 de enero del 2005

Aretina S. A.

Balances generales

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2004	2003
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		315,310	247,018
Inversiones temporales	3	700,000	-
Cuentas por cobrar	4	800,194	650,729
Gastos pagados por anticipado		36,016	22,252
Total activo corriente		1,851,520	919,999
Mobiliario y equipo, neto	5	669,153	658,284
Otros activos		1,143	1,143
Total activo		2,521,816	1,579,426
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	6	203,931	203,514
Compañías relacionadas	7	293,110	170,174
Pasivos acumulados	8	73,851	187,376
Impuesto a la renta	11(d)	473,877	232,597
Total pasivo corriente		1,044,769	793,661
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social- 20,000 acciones ordinarias y nominativas con valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas		800	800
Reserva de capital	9	90,102	90,102
Utilidades retenidas		1,386,145	694,863
Total patrimonio de los accionistas		1,477,047	785,765
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		2,521,816	1,579,426

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Aretina S. A.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2004	2003
Ingresos por servicios		8,814,486	5,168,725
Costos		(6,276,389)	(3,736,778)
Utilidad bruta		2,538,097	1,431,947
Gastos de administración		(593,909)	(340,568)
Utilidad en operación		1,944,188	1,091,379
Otros egresos, neto		(10,808)	(226)
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		1,933,380	1,091,153
Provisión para participación a trabajadores	2(d)	(73,851)	(164,186)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		1,859,529	926,967
Provisión para impuesto a la renta	11(d) y 2(e)	(473,877)	(232,597)
Utilidad neta		1,385,652	694,370
Utilidad neta por acción	2(f)	69.28	34.72

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Aretina S. A.

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva de capital	Utilidades retenidas		
			Reserva legal	Utilidad por aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2002	800	90,102	493	488,775	489,268
Más (menos):					
Dividendos pagados	-	-	-	(488,775)	(488,775)
Utilidad neta	-	-	-	694,370	694,370
Saldo al 31 de diciembre del 2003	800	90,102	493	694,370	694,863
Más (menos):					
Dividendos pagados	-	-	-	(694,370)	(694,370)
Utilidad neta	-	-	-	1,385,652	1,385,652
Saldo al 31 de diciembre del 2004	800	90,102	493	1,385,652	1,386,145

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Aretina S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2004	2003
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	1,385,652	694,370
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-		
Depreciación	99,830	60,085
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(149,465)	(201,319)
(Aumento) disminución en gastos pagados por anticipado	(13,764)	7,143
(Aumento) en otros activos	-	(1,143)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	417	(59,252)
Aumento en compañías relacionadas	122,936	164,403
(Disminución) aumento en pasivos acumulados	(113,525)	55,222
Aumento en impuesto a la renta	241,280	69,673
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,573,361	789,182
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a mobiliario y equipo, neto	(110,699)	(463,679)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(694,370)	(488,775)
Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo	768,292	(163,272)
Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio del año	247,018	410,290
Saldo al final del año	1,015,310	247,018

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Aretina S. A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios portuarios, relacionados con las actividades de importación y exportación realizadas en los puertos del Ecuador.

El número promedio de empleados de la Compañía fue de 131 en los años 2004 y 2003. En marzo del 2004 la Compañía liquidó a todo su personal en relación de dependencia y a partir de esa fecha tercerizó los servicios de personal a través de un proveedor local. La dirección registrada de la Compañía es calle 25 de Julio s/n Puerto Marítimo Módulo 3.

Según se menciona en Nota 14(a), la Compañía mantiene vigentes los permisos para la ocupación y explotación de patios y bodegas de propiedad de la Autoridad Portuaria de Guayaquil. El plazo de vigencia de estos permisos vence el 31 de enero del 2005. El 92% de los ingresos son generados a través de los servicios prestados en las instalaciones de la Autoridad Portuaria de Guayaquil.

En abril 2 del 2005, la Autoridad Portuaria de Guayaquil convocó a los operadores portuarios registrados en la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral a participar en el concurso para el otorgamiento de permisos de ocupación y explotación de patios y bodegas, para la prestación de servicios portuarios y almacenamiento de carga, incluidas todas las actividades de los mismos, hasta el 31 de diciembre del 2005, a través de la modalidad de permiso de ocupación y explotación. A la fecha se encuentra en proceso la designación de los nuevos operadores portuarios.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. **Resumen de principales políticas de contabilidad**

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) son similares en varios aspectos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en el futuro se planea adoptar todas las NIIF, sin embargo en aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las NIIF provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inversiones temporales-

Las inversiones temporales están registradas al costo que no excede al valor de mercado y se consideran como equivalentes de efectivo en los estados de flujos de efectivo adjuntos.

(b) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo está registrado a una base que se aproxima al costo histórico. Los costos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

(c) **Reconocimiento de ingresos-**
Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

(d) **Participación a trabajadores-**
La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad de acuerdo con la Ley.

(e) **Impuesto a la renta-**
El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) **Utilidad neta por acción-**
La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(g) **Registros contables y unidad monetaria-**
Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Inversiones temporales
Al 31 de diciembre del 2004, las inversiones temporales corresponden a depósito plazo con vencimiento el 3 de enero del 2005 y genera una tasa de interés anual del 0.85%.

4. Cuentas por cobrar
Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2004	2003
Clientes	561,680	453,420
Impuestos por recuperar (1)	191,140	136,965
Compañías relacionadas (Véase Nota 7)	5,792	12,784
Otras	41,582	47,560
	800,194	650,729

(1) Incluye impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y anticipos de impuesto a la renta.

5. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el saldo de mobiliario y equipo estaba constituido de la siguiente manera:

	2004	2003	Tasa anual de depre-ciación
Maquinaria y equipo	618,011	618,011	10%
Equipos de operación	131,301	96,037	10%
Equipos de computación	111,945	79,666	33%
Vehículos	79,318	54,870	20%
Muebles y equipos de oficina	54,781	47,173	10%
	995,356	895,757	
Menos- Depreciación acumulada	326,203	237,473	
	669,153	658,284	

El movimiento de mobiliario y equipo durante los años 2004 y 2003 fue el siguiente:

	2004	2003
Saldo al inicio	658,284	254,690
Más (menos):		
Adiciones (1)	110,699	463,679
Depreciación	(99,830)	(60,085)
Saldo al final	669,153	658,284

(1) Incluye 360,800 por la adquisición de dos portacontenedores para la operación, financiados parcialmente por una compañía relacionada.

6. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el saldo de cuentas por pagar estaba constituido de la siguiente manera:

	2004	2003
Proveedores locales	88,424	85,198
Retenciones de impuestos por pagar	83,880	60,464
Otras	31,627	57,852
	203,931	203,514

7. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los saldos con compañías relacionadas fueron los siguientes:

	2004	2003
Por cobrar:		
Portrans S. A.	-	8,142
Agencia Portuaria Ageport S. A.	5,231	4,642
Modal Trade S. A.	561	-
	5,792	12,784
Por pagar:		
Agencia Marítima Global, MARGLOBAL S. A. (casa matriz)	284,517	168,199
Modaltrade S. A.	-	1,975
Portrans S. A.	8,593	-
	293,110	170,174

Durante el año 2004, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Ingresos por explotación:	
Servicios de transporte	630,257
Servicios de porteo, estiba y desestiba	98,228
Servicios de reparaciones	63,041
Servicios de consolidación, desconsolidación	7,974
Servicio de handling	530
Servicios de reefer	352
Servicios de almacenamiento	226
Alquiler de equipos	78
Servicio de aforo	22

Costos de explotación:	
Servicio de handling	587,898
Servicio de porteo estiba y desestiba	380,635
Servicio de transporte	180,323
Servicio de reefer	162,460
Servicio de arriendo	118,479
Alquiler de maquinarias	90,012
Almacenamiento	68,077
Servicio de reparaciones	4,588
Inversiones:	
Dividendos pagados	555,495

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre las partes.

8. Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	2004	2003
Participación a trabajadores	73,851	164,186
Beneficios sociales	-	23,190
	73,851	187,376

9. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

10. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

11. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

Según opinión de la gerencia al 31 de diciembre del 2004 no existen glosas pendientes por fiscalización de años anteriores. La Compañía no ha sido fiscalizada en sus últimos tres años fiscales.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta de los años 2004 y 2003 fueron las siguientes:

	2004	2003
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	1,859,529	926,967
Más- Gastos no deducibles	35,981	3,421
Utilidad gravable	1,895,510	930,388
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	473,877	232,597

(e) Reformas al Reglamento de Aplicación a la Ley de Régimen Tributario Interno-

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004, se expidieron reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, relacionadas con la aplicación de precios de transferencia de bienes y servicios entre partes relacionadas dentro y fuera del país. Estas reformas son aplicables a partir del ejercicio fiscal 2005, incluyen como aspectos principales lo siguiente:

- Definición y determinación de conceptos de partes relacionadas, principios de plena competencia, criterio de comparabilidad entre otros y los métodos para aplicar el principio de plena competencia.

- Presentación por parte de los sujetos pasivos del impuesto a la renta que realicen operaciones con partes relacionadas de: (a) Anexo de Precios de Transferencia dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración del impuesto a la renta y (b) Informe Integral de Precios de Transferencia; en un plazo no mayor de seis meses a la presentación de la mencionada declaración.

- Establece como Referencia Técnica a ser utilizada para la aplicación de precios de transferencia las "Directrices en Materia de Precios de Transferencia a Empresas Multinacionales y Administraciones Tributarias", aprobadas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1995, siempre y cuando éstas sean congruentes con las leyes tributarias vigentes y los tratados celebrados por el Ecuador.

12. Jubilación e indemnización

(a) Jubilación-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo y en base a las reformas a dicho Código, publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No.359 del 2 de julio del 2001, en el que se establecen los montos mínimos mensuales para pensiones jubilares, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Compañía no ha registrado ninguna provisión por este concepto, y en opinión de la gerencia el valor que tenga que reconocerse por este concepto no es importante.

(b) **Indemnización-**
De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

La Compañía tiene la política de registrar el gasto por indemnización en los resultados del período en que se incurren.

13. Tercerización de personal

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2166 publicado en el Registro Oficial No. 442 del 14 de octubre del 2004, se establece que a partir del año 2005 las compañías deben contratar bajo relación de dependencia directa a un *mínimo del 25% del total de trabajadores que requiera* y la diferencia lo podrá hacer a través de intermediarios o tercerizadoras laborales.

14. Contratos

(a) **Autoridad Portuaria de Guayaquil-**
En octubre de 1997, el Directorio de la Autoridad Portuaria de Guayaquil adjudicó los permisos No. 0.008-97 y No. 0.014-97 para la ocupación y explotación del área No. 5 de segunda línea sector No. 1 y módulo M3 de contenedores sector No. 2, respectivamente, por un plazo de hasta 5 años contados desde el 7 de noviembre de 1997.

El 15 de octubre del 2002 el Directorio de Autoridad Portuaria de Guayaquil, mediante PD-247-01 resuelve prorrogar el plazo de los permisos de ocupación y explotación de patios y bodegas ocupadas por la Compañía en el puerto de Guayaquil, por un año con base en el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 3150 publicado en el Registro Oficial No. 680 del 10 de octubre del 2002. Como constancia de lo descrito anteriormente, se suscribió un adéndum modificatorio al anexo especial a los permisos antes referidos.

En septiembre del 2003, se suscribieron dos adéndum modificatorios a los anexos especiales, en los cuales las partes intervinientes

convinieron y aceptaron prorrogar la vigencia de dichos permisos hasta el 31 de enero del 2005.

Durante el año 2004, Aretina S. A. reconoció por concepto de arrendamiento 650,060 (457,149 en el 2003) que están registrados en el estado de resultados adjunto como parte de los costos operacionales.

En abril 2 del 2005, la Autoridad Portuaria de Guayaquil convocó a los operadores portuarios registrados en la Dirección General de Marina Mercante y del Litoral a participar en el concurso para el otorgamiento de permisos de ocupación y explotación de patios y bodegas para la prestación de servicios portuarios y almacenamiento de carga, incluidas todas las actividades de los mismos, hasta el 31 de diciembre del 2005, a través de la modalidad de permiso de ocupación y explotación. A la fecha se encuentra en proceso la designación de los nuevos operadores portuarios.

(b) Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar-

En octubre del 2003, Aretina S. A. suscribió un contrato de arrendamiento de la bodega No. 7 ubicada en el área operativa de propiedad de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, para la prestación del servicio de carga. En noviembre del 2004 se renovó este contrato con un plazo de vigencia de un año.

En agosto del 2004, Aretina S. A. suscribió un contrato de arrendamiento del módulo 1B con un área de 4,110 metros cuadrados de propiedad de la Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, el plazo de vigencia del contrato es de un año.

Durante el 2004, Aretina S. A. reconoció por concepto de arrendamiento 20,452 (6,679 en el 2003) que están registrados en el estado de resultados adjunto como parte de los costos operacionales.

(c) Autoridad Portuaria de Manta-

En enero del 2003, Aretina S. A. suscribió un contrato de arrendamiento de un área de 14,500 metros cuadrados en el patio 600, de propiedad de la Autoridad Portuaria de Manta, destinado para la operación de carga. El plazo de vigencia del contrato fue de un año contado desde noviembre del 2002.

En noviembre del 2003, Aretina S. A suscribió un contrato de arrendamiento de un área de 6,000 metros cuadrados en el patio 600, de propiedad de la Autoridad Portuaria de Manta, destinado para la operación de carga. Este contrato tuvo vigencia hasta febrero del 2004. En mayo del 2004, se firmó un nuevo contrato de arrendamiento sobre este inmueble, con un plazo de vigencia de un año contado desde marzo del 2004 y un canon mensual de 2,900.

Durante el 2004, Aretina S. A. reconoció por concepto de arrendamiento 32,844 (36,571 en el 2003) que están registrados en el estado de resultados adjunto como parte de los costos operacionales.

15. Resumen de garantías otorgadas

Al 31de diciembre del 2004, la Compañía entregó las siguientes garantías a las Autoridades Portuarias en las que opera actualmente:

Puerto	Descripción de la garantía
Autoridad Portuaria de Guayaquil	- Garantía de fiel cumplimiento del adéndum modificatorio No. 2 al anexo especial del permiso No.0.14-97, para la ocupación y explotación del módulo M3 de contenedores sector No. 2 por 72,587, con vencimiento el 20 de diciembre del 2005. - Garantía de fiel cumplimiento del adéndum modificatorio No. 2 al anexo especial del permiso No.0.008-97, para la ocupación y explotación del área No. 5 de segunda línea del sector No. 1 por 45,615, con vencimiento el 20 de diciembre del 2005. - Avales para garantizar el tráfico aduanero sobre mercadería descargada en los espacios en el puerto de Guayaquil Sector 1 área 5 por 47,500, con vencimiento el 27 de enero del 2005. - Garantía aduanera de fiel cumplimiento del contrato en el depósito y almacenamiento de carga, incluidas todas las actividades dentro del recinto portuario, a través de la modalidad de permiso de ocupación y explotación con inversión en la rehabilitación y mejoras de las instalaciones de puerto área 5 por 75,000, con vencimiento el 29 de enero del 2005. - Pólizas de responsabilidad civil por un monto total de 85,000 con vencimientos en julio y septiembre del 2005

Puerto	Descripción de la garantía
Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar	- Garantía de fiel cumplimiento de contrato de arrendamiento No. 039-2004 UAJ de 324 metros cuadrados de la bodega 7 por 1,103, con vencimiento el 1 de noviembre del 2005. - Póliza para garantizar el cumplimiento de la resolución administrativa No. 0127, para los operadores portuarios relacionados con el posible impago de las tasas, multas o derechos por 1,000, con vencimiento el 1 de enero del 2005. Responsabilidad civil por 20,000 con vencimiento el 1 de septiembre del 2005. - Garantía de fiel cumplimiento de contrato de arriendo del Módulo 1-B con un área de 4,110 metros cuadrados por 5,096, con vencimiento el 1 de julio del 2005.
Autoridad Portuaria de Manta	- Responsabilidad civil por 20,000 con vencimiento el 1 de septiembre del 2005. - Garantía de fiel cumplimiento del contrato de arrendamiento precario No. 010-AJ-2003 de un área de 14,500 metros en el patio 600 misma que ocupará para la operación de carga por 11,600, con vencimiento el 16 de abril del 2005. - Garantía de fiel cumplimiento del contrato de arrendamiento No. 012 de un área total de 30 metros cuadrados a un costado del ingreso patio 500 frente a la vía principal del puerto por 120, con vencimiento el 17 de abril del 2005.

16. Reclasificación de cifras del año 2003

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2003, fueron reclasificadas para hacerles comparables con la presentación del 2004.